



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 06 AGO 2012

VISTO:

La realización de la "Escuela de Matemáticas de América Latina y el Caribe - EMALCA 2012", y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Madryn del 15 al 27 de Octubre del corriente año.

Que el objetivo de esta organización académica y, en particular, de este encuentro 2012, es el de contribuir al desarrollo de la matemática en todas las regiones de América Latina y el Caribe.

Que con esta finalidad se contempla el dictado de una serie de cursos disciplinares a cargo de disertantes y destacados matemáticos de la Argentina, Brasil, Chile, Francia y Uruguay.

Que, institucionalmente, se entiende adecuado y pertinente promover este tipo de acciones académicas.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del Cuerpo el 29 de Junio ppdo..

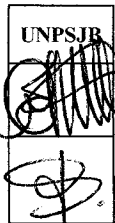
POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar aval institucional a la realización de la "Escuela de Matemáticas de América Latina y el Caribe - EMALCA 2012-" a desarrollarse del 15 al 27 de Octubre de 2012 en sede Puerto Madryn, bajo la coordinación del Departamento de Matemática de la Facultad de Ingeniería en dicho ámbito académico.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y, cumplido, archívese.

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 049/12




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE